



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0498-2021-UNAP

Iquitos, 08 de junio de 2021

### VISTO:

El Oficio N° 0049-2021-D-FCEH-UNAP, presentado el 27 de enero de 2021, por el decano (e) a de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1037-2020-FCEH-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1037-2020-FCEH-UNAP, del 30 de diciembre de 2020, que resuelve designar en el cargo de directora de la Institución Educativa "María Reiche" a doña Silvia Raquel Ríos Medonza, Docente Tipo "B" (DC B1), adscrita al Departamento de Práctica Pre Profesional de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 01 de enero al 19 de junio de 2021;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 1037-2020-D-FCEH-UNAP, del 30 de diciembre de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Designar en el cargo de directora de la Institución Educativa "María Reiche" a doña Silvia Raquel Ríos Medonza, Docente Tipo "B" (DC B1), adscrita al Departamento de Práctica Pre Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 01 de enero al 19 de junio de 2021, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal".**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta  
SECRETARIO GENERAL